

¿Por qué es necesaria esta ley?

Hay múltiples estudios que reflejan la angustia, la soledad, la desesperanza de las personas LGTB durante su adolescencia; el índice de suicidio de adolescentes LGTB por tener interiorizadas unas ideas sociales que les hacen creerse monstruos; la desgarradora lucha interior contra lo más íntimo de uno mismo: tus afectos.

Pero nos gustaría que a esos estudios, a esos números, les pusierais piel, les pusierais cara: Somos nosotros. Somos nosotras.

Nosotras lo superamos, nosotros lo logramos. Llegamos a la edad adulta y, contra todo lo que pronosticábamos durante nuestra adolescencia, conseguimos unas vidas plenas y felices, y hasta conseguimos cumplir nuestros sueños y fundar una familia y tener nuestros propios hijos e hijas.

Otros y otras se nos quedaron en el camino. No lo lograron.

Aun en nuestra vida ya feliz, oímos frecuentemente noticias de gente que nos odia sólo por razón del sexo de la persona a la que amamos. Ahí están los números del observatorio madrileño contra la homofobia (316 víctimas registradas en 2016 en la Comunidad de Madrid: <http://contraelodio.org/>); o ahí está el folleto que la organización ultracatólica Hazte Oír difundió hace unos meses entre 16.500 centros escolares por odio hacia nosotros y nosotras o su autobús transfóbico, expresamente para atacarnos.

Ahí está el autobús transfóbico de Hazte Oír o el folleto que difundió entre 16.500 centros escolares por odio hacia nosotros y nosotras.

Tenemos que cambiar esta realidad: Es necesario contrarrestar el estigma social que lleva a los adolescentes LGTB al autodesprecio; es necesario brindarles ejemplos positivos; es necesario decirles que da igual a quién ames, es posible una vida plena y feliz; es necesario decirles que todos somos iguales en dignidad; es necesario parar tanto sufrimiento inútil, que quienes vienen detrás no lo pasen tan mal como lo pasamos muchas de nosotras y de nosotros; es necesario hacer del mundo un lugar más inclusivo en el que quepamos todas y todos; es necesario, en definitiva, educarles en la igualdad y en la diversidad, también en la diversidad por motivo de orientación o identidad sexual y en la diversidad familiar.

Hay que cambiar el mundo, y al mundo sólo lo cambia la escuela.

En GALEHI, asociación de familias LGTB, podemos facilitaros charlas sobre diversidad familiar y afectivo-sexual. Nuestro proyecto *Biblioteca de Colores* puede facilitar a los centros que lo solicitéis cuentos que recogen la diversidad familiar.



✉ info@galehi.org
f www.facebook.com/galehi
t @Galehi_Familias

La Ley Cifuentes: ¿en qué puede ayudar?

El art. 31 Ley 3/16 CM recoge medidas en el ámbito educativo para abordar la discriminación a las personas LGTB.



Con el apoyo de todos los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid, el 11 de agosto de 2016 entró en vigor la Ley 3/16, que puede seros de gran ayuda a todas las personas que trabajáis en el ámbito educativo y que creéis que hay que educar en la diversidad. Si alguien en vuestra comunidad educativa os dice "pero ¿qué estás haciendo?", vosotras podréis decirle "es la ley".



1**DENUNCIAR**

y exigir la eliminación de contenido homóforo / transfóbico.

2**INCLUIR**

contenidos de reconocimiento y respeto a las personas LGTB.

3**IMPLANTAR**

protocolos de prevención de acoso por expresión de género o identidad sexual.

4**CELEBRAR**

fechas con acciones de fomento a la cultura del respeto y la no discriminación.

Porque su artículo 31 os da base, entre otras cosas, para:

- Denunciar y exigir la eliminación de contenido discriminatorio por razón de identidad y orientación sexual.
- Incluir en vuestro currículo y programa educativo los valores constitucionales de convivencia, reconocimiento, respeto e igualdad a las personas LGTB, una aproximación hacia los distintos modelos de familia y la realidad de las diferentes orientaciones sexuales e identidades de género.
- Pedir un fondo bibliográfico sobre temática LGTB para vuestra biblioteca de aula o de centro.

- Implantar protocolos de detección, prevención y corrección de acciones de discriminación o acoso hacia menores LGTB.
- Celebrar fechas conmemorativas con acciones de fomento a la cultura del respeto y la no discriminación, por ejemplo:
 - ★ Celebrar el 15 de mayo, Día de las Familias, de forma que resulte inclusivo de todos los modelos de familia y en el que todas las familias queden visibilizadas, también la homoparental.
 - ★ Celebrar el 17 de mayo, Día contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia; podéis aprovechar para pedir que asociaciones como GALEHI, Cogam, Arcópoli o Triángulo, que trabajamos el ámbito de la educación,

Hay que cambiar el mundo, y al mundo sólo lo cambia la escuela.

demos en vuestro centro una charla sobre diversidad sexual y afectiva.

- ★ Exigir que el día de la madre y el día del padre no se celebren o bien se celebren de forma adaptada a la realidad de cada aula, de tal modo que en aulas donde haya familias monoparentales o de dos mamás o dos papás no se haga sentir mal a ningún alumno ni alumna.
- ★ Y finalmente poder celebrar también en el centro, antes de concluir el curso en junio, el día del Orgullo LGTB, que no es orgullo por los logros personales y colectivos conseguidos (que también), sino orgullo como sentimiento de respeto hacia uno mismo, como sentimiento de que uno es válido y sobre todo es orgullo como antónimo de vergüenza, esa vergüenza social que durante tantos años, especialmente durante nuestra adolescencia, nos han hecho sentir por nuestra forma de amar.

15 mayo, Día de las Familias

No dejéis de incluir todos los modelos de familia, también la homoparental.

**17 mayo, Día contra la Homofobia**

Aprovechad para pedir para vuestro centro una charla sobre diversidad.

**28 junio, Orgullo LGTB**

Orgullo como sentimiento de respeto hacia uno mismo, antónimo de vergüenza.

